1.GENERALIDADES

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA TODAS LAS SEDES				
UNIDAD DE CONTRATACION:	RECTORIA				
NOMBRE DE QUIEN ELABORA	YAMILETH COBO NUÑEZ				
CARGO:	**TECNICO OPERATIVO**	**FECHA DILIGENCIAMIENTO:**	6	OCT	2026

2.TIPO DE CONTRATO: PRESTACION SERVICIOS ☐ **SUMINISTRO** ☐ COMPRA ☒ MANTENIMIENTO ☐

3. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

La Institución Educativa tiene como misión constitucional y legal garantizar la prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad, oportunidad, dignidad y seguridad para toda la comunidad estudiantil, el cuerpo docente y el personal administrativo.
Para que los procesos pedagógicos e institucionales se desarrollen de manera óptima, es un requisito indispensable contar con entornos e infraestructuras escolares que cumplan estrictamente con las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por las autoridades de salud. La falta de un suministro oportuno de elementos de limpieza impactaría negativamente el normal funcionamiento del establecimiento educativo, incrementando el riesgo de propagación de enfermedades y el deterioro de los espacios comunes.

Con fundamento en lo anterior, se hace necesario contratar directamente con un proveedor la compra de artículos de aseo y limpieza para todas las sedes, teniendo en cuenta que existen los recursos disponibles y su inclusión en el presupuesto y PAA de la vigencia 2026.

Los documentos del Proceso serán publicados en la plataforma del SECOP II, en la modalidad de Régimen especial sin ofertas, en cumplimiento al artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, manual interno de contratación expedido por el Consejo Directivo y siguiendo las directrices señaladas por Colombia Compra Eficiente mediante Guía. (CCE- SEC-GI- 22 del 20-04-2022

4. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

4.**1** Identificación del contrato en el clasificador de bienes y servicios – UNSPSC

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
47131600	ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA

4.2. Especificaciones	VER ANEXO
4.3 Plazo de Ejecución:	Desde la fecha se suscripción del acta de inicio hasta octubre 16 de2026
4.4 Lugar	INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO AGUILERA
4.5 Presupuesto Oficial	Teniendo en cuenta los precios del mercado, debidamente soportados, el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual se estima en $5.357.800 **FUENTE DE LOS RECURSOS** \| **RECURSOS GRATUIDAD (SGP)** **PRESUPUESTO A AFECTAR** \| Funcionamiento **CODIGO** \| 2.1.2.02.01.003.01.04 **OBJETO**: \| COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPEZA **VALOR:** \| **$ 5.357.800** **VALOR TOTAL:** **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS**
4.6 Forma de Pago:	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en moneda legal colombiana, a la firma del contrato previa presentación de la factura.

4.7 Obligaciones a cargo del contratista:	**Obligaciones Generales.** 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del Contrato. 3. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal. Dicha certificación será aportada con la factura. 4. Realizar el pago de las Estampillas y retenciones a que haya lugar. 5. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
4.8 Supervisión.	La supervisión estará a cargo de HERNANDO ROA CASTRO- RECTOR

5. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO	
5.1. Estudio Técnico: La persona natural o jurídica seleccionada, debe tener dentro de su actividad económica (RUT), la venta y suministro de los bienes y/o servicios que se relacionan en el objeto de acuerdo con la **Resolución DIAN 000114 del 21712/2020.** La propuesta que no cumpla con estos requisitos técnicos mínimos no será objeto de evaluación.	
5.2. Estudio Económico:	
5.2.1. Análisis de precios o Cotizaciones (Anexo)	Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo con el listado de proveedores y el análisis de las mismas, como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor promedio del bien o servicio a contratar es de ($5.543.700) Moneda Legal Colombiana, Incluido IVA.
5.2.2. Retenciones y deducciones	El futuro contrato que se genere comprenderá necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos (IVA 16%, Estampillas 6%), los cuales serán asumidos por el contratista.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
La modalidad de selección es la de **Régimen especial** aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor a 20 SMLMV, conforme las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el Decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015. Se harán respetando los principios de **igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad**, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Esto con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.
7. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (ver anexo)
8. GARANTÍAS: En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución al cumplimiento de la **Garantía Legal;** es decir a garantizar la calidad de los bienes suministrados o el cumplimiento de las actividades pactadas en la prestación de servicios, de acuerdo con lo estipulado en el **artículo 7 de la Ley 1480 de 2011** (**Estatuto del consumidor**).

9. PERMISOS, TRAMITES Y LICENCIAS					
	¿Se requiere?				**Observaciones**
Licencia de construcción, ambiental, ¿otros cuál?	**Si**	☐	**No**	☒	

ORDENADOR DEL GASTO



HERNANDO ROA CASTRO
RECTOR

ANEXO
ESPECIFICACIONES BIENES, OBRAS O SERVICIOS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LOS SIGUINETES MATERIALES:

CANT	DETALLE
10	GALONETA HIPOCLORITO
4	PAR GUANTES NEGROS TALLA 10
12	TRAPEROS PABILO MEDIANOS
10	PAQUETE BOLSA INDUSTRIAL NEGRA
24	ESCOBA HIRACA
6	GALONETA AMBIENTADOR
10	RAID
12	RECOGEDOR CON BANDA
10	BOLSA BLANCA
2	LAVA LOZA CREMA
2	DETERGENTE PACA
10	TOALLAS LIMPION
10	PAQUETE BOLSA VERDE
10	PAQUETE BOLSA NEGRA
12	ESCOBA PLASTICA DELGADA
12	ESCOBA PLASTICA NORMAL
1	LIMPIAVIDRIO GALON
24	ROLLO PAPEL HIGIENICO
6	PUNTO ECOLOGICO

HERNANDO ROA CASTRO
RECTOR